

ENTRE TINIEBLAS: AVENTURAS Y DESVENTURAS DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Martínez Rodríguez, M.¹; Carballo Tubio, N.¹; Vieito Covela, S.²; Méndez Fernández, A.B.³; Leal Freire, B.⁴.

¹Trabajadora Social.

²Licenciado en Historia. Becario de la Universidad de Vigo.

³Profesora Titular de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense (Universidad de Vigo).

⁴Trabajadora Social. Ayuntamiento de La Coruña.

RESUMEN:

Un aspecto de radical importancia en los procesos de desarrollo global es el enfoque de género. Para entender la necesidad del mismo, es necesario partir de que la pobreza se incrementa y agudiza en la población femenina. Es pues necesario exigir la participación de las mujeres de manera que sean actores reconocidos en los procesos de desarrollo de sus propias comunidades, no sólo como figurantes necesarios de un mundo que, ahora, las descubre como abanderadas de luchas ajenas.

No es posible el desarrollo global sin la existencia de compromisos con la realidad de las “gentes” a las que se pretende acompañar, con la realidad en este caso de las mujeres que la viven. Desde la generosa invitación a compartir un trozo de la vida ajena de una “igual”, dentro de lo que se denominan proyectos de “cooperación al desarrollo desde la perspectiva de género” y con la firme convicción de ser meros instrumentos en los que apoyarse, dos trabajadoras sociales se adentraron en comunidades nicaragüenses para estudiar la repercusión del empoderamiento femenino en el modo de vida. De este encuentro nace la reflexión de estas letras, de las luces prometidas y las

tinieblas encontradas.

PALABRAS CLAVE: Cooperación, desarrollo, género, empoderamiento.

**IN THE DARKNESS: ADVENTURES AND MISFORTUNES OF A
COOPERATION PROJECT FOR THE DEVELOPMENT FROM THE
PERSPECTIVE OF GENDER**

ABSTRACT:

An aspect of radical importance in the processes of global development is the approach of gender. To understand their need, it is necessary to depart that the poverty increases and sharpens in the feminine population. It is so necessary to demand the participation of the women so that they are actors recognized in the processes of development of their own communities, not only as necessary bit-part actors of a world that, now, discovers them like leaders of foreign fights. The global development is not possible without the existence of commitments with the reality of the "peoples" whom one tries to accompany, with the reality in this case of the women who live through it.

From the generous invitation to share a chunk of the foreign life of "equal" one, inside what they are named projects of " cooperation to the development from the perspective of gender and with the firm conviction of being mere instruments in which to rest, two social workers went deep in to Nicaraguan communities to study the repercussion of the feminine empowerment in the way of life. Of this meeting born the reflection of these letters, of the promised lights and the found glooms.

KEY WORDS: Cooperación , development, gender, empowerment .

“El Centro Xochilt-Acalt, ‘la clínica’ de Malpaisillo cuestiona la falta de imaginación y de coraje de muchos proyectos de desarrollo con perspectiva de género diseñados

desde lejos de las mujeres rurales, desde fuera, desde arriba. En Malpaisillo vienen descubriendo un diseño más largo y mucho más lento, pero más real. Y el resultado se empieza a notar: mujeres que ya no son ni invisibles ni invisibilizadas, ni mudas ni enmudecidas, ni ciegas ni vendadas”.

José Luís Rocha

(Miembro del Consejo Editorial de Envío en Nicaragua)

Hablando de género y no de mujer en el desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo en el tema de la mujer está íntimamente imbricada en las tres últimas décadas, tanto en las concepciones y enfoques como con la práctica, con las diferentes vicisitudes sufridas por los procesos desarrollo y sus efectos en las estructuras sociales y económicas en los países del llamado Tercer Mundo.

El boom de natalidad y el intenso crecimiento poblacional que el planeta sufrió en los años 70 llevó a que los organismos internacionales fijasen su mirada en las mujeres como protagonistas del control de la fecundidad, identificándolas en su rol reproductivo como objetivo preferencial para la reducción de la misma así como de la pobreza. Esto sirvió para que el tema de la mujer penetrase en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo.

A principios de la década de los 70 un grupo de mujeres expertas en temas de desarrollo, basándose en los trabajos sobre el desarrollo en el Tercer Mundo de E. Boserup, acuñaron el término “mujer en el desarrollo”. Dicho término fue recibido calurosamente hasta el punto de que fue rápidamente adoptado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y que, sosteniendo que la mujer constituía un recurso básico no utilizado para el desarrollo económico, postularon un enfoque estratégico que denominaron como “Mujer en el Desarrollo” (MED), creando para articular dicho enfoque la Oficina de la Mujer en el Desarrollo. Pero la Agencia no sólo se limitó a

destacar la potencialidad e importancia del papel de la mujer en el desarrollo, si no que también argumentó que la mujer había sido marginada directamente de estos procesos y que apoyaron a través de una metodología de estudios de casos.

De forma más reciente y, sobre todo, desde ámbitos académicos inspirados en los postulados de Oakley y Rubin se comenzó a poner en evidencia determinado tipo de limitaciones que se detectaban en los enfoques MED. Se produjo asimismo un cambio básico de filosofía a la hora de valorar la necesidad de que la mujer se encontrase presente en el desarrollo, no mediante un abordaje aislado, si no implicando también a los varones en el proceso y tomando en cuenta, más que el sexo biológico, las distintas posiciones que hombres y mujeres ocupaban en el entramado social y en especial el papel subordinado de estas las últimas. Se planteaba que la diferente posición social existente era una cuestión “construida” socialmente y que, por ende, era más bien la resultante de un sistema de relaciones que asignaba distintos roles en función al sexo (como también ocurre con la etnia, en nivel cultural y económico, la religión, la ideología, etc.) y que ubicaba a la mujer en un plano de subordinación ante el varón. Es así como la aplicación de la perspectiva de género cristalizó lo que se denominó “Género para el Desarrollo” (GED).

El GED planteaba un desarrollo sostenible igualitario en el que la toma de decisiones era un proceso en el que debían de participar de forma compartida mujeres y hombres. Asimismo, incidía en solventar las necesidades prácticas de ambos sexos pero sin por ello obviar la identificación de los intereses estratégicos de las mujeres, esto es, a la “condición” o estado material en que se encuentran las mujeres y a la “posición” o ubicación social y económica en relación a los hombres (Young, 1988). La importancia de estos dos conceptos resultaba fundamental a la hora de evaluar las políticas de desarrollo ya que no sólo valoraba las mejoras en las condiciones materiales de las mujeres si no también incidía en las modificaciones relacionales (en término de

subordinación) que se producían con los hombres. Tanto es así que se pudo ir comprobando que, en algunos casos, la mejora material de dichas condiciones no sólo no iba acompañada de mejoras en la posición de éstas, si no que se apreciaban datos de franco retroceso.

En consonancia con estas dos vertientes, que el GED explicitaba, también postuló que la estrategia fundamental para poder incidir en ambas conjuntamente consistía en el empoderamiento¹ de las mujeres, entendiendo este (según McWhirter) como *“El proceso por el que las personas, las organizaciones o los grupos carentes de poder toman conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto vital, desarrollan las habilidades y la capacidad necesaria para lograr un control razonable sobre sus vidas, ejercitan ese control sin infringir los derechos de otros y apoyan el empoderamiento de otros en la comunidad”*. (En Rowlands, 1997). Pero se debe tener en cuenta que en los procesos de desarrollo el empoderamiento tiene otras implicaciones que podrían ser mejor plasmadas por la definición de Sèller y Mbweve que lo circunscribe a *“Un proceso mediante el cual las mujeres llegan a ser capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, para hacer valer su derecho independiente a tomar decisiones y a controlar los recursos que les ayudarán a cuestionar y eliminar su propia subordinación”* (Lugo, 2004).

El proceso de empoderamiento de las mujeres como estrategia central del GED justifica que nos detengamos brevemente en él. Se debe señalar que para que un proceso de empoderamiento resulte eficaz debe contemplar tanto componentes individuales como colectivos abarcando los siguientes ámbitos:

1º.-Un ámbito cognitivo referido a los aspectos de concienciación de la realidad

¹ El término empoderamiento se acuñó en los EE.UU. en la década de los 70 apareciendo en la literatura por vez primera en la obra de Bárbara Salomón El empoderamiento negro alcanzando su máxima popularidad a finales de la década de los 80 a través de la obra de Carolina Moser sobre los análisis de género. Varios movimientos ejercieron su influencia en su acuñamiento, destacando las campañas alfabetizadoras de Paulo Freire, los movimientos anarquistas, el marxismo, los movimientos feministas de los años 70, los movimientos de liberación negra, etc.

sobre las causas de la dominación masculina.

2º.-Un ámbito psicológico que gira en torno al desarrollo de la autoestima de las mujeres.

3º.-Un ámbito económico relacionado con la generación de actividades que mejoren el nivel de ingresos y que posibiliten cierto grado de independencia económica.

4º.-Un ámbito político que implica a la capacidad de las mujeres para la toma de decisiones en aquellos procesos que les afecten y que posibiliten la transformación de su medio social. Asimismo, en este ámbito se hace inflexión en la necesidad de capacitar a la mujer para el análisis de su entorno y para la movilización del mismo.

5º.-Un ámbito social que se fundamenta en la gestión de la información y en la facilitación del acceso a las diferentes redes y recursos sociales.

Siguiendo a Caber, el empoderamiento también se debe contemplar como un proceso tridimensional que incluye (Lorente Molina, 2004):

-un proceso interno-individual (desde dentro), que radica en la reconstrucción de aquello adscrito a la mujer por el mero hecho de serlo (la condición femenina),

-un proceso colectivo-próximo (poder con) de establecimiento de alianzas con otros movimientos de base que compartan las características comunes de subordinación y que favorezca una acción colectiva de cambio, y

-un proceso estructural (poder para) que se refiere más a una posición estratégica de las mujeres con respecto al poder del estado.

La importancia de la aportación de la perspectiva de género en un marco de análisis de “sistema de relaciones” supuso una aproximación crucial para los procesos de participación de la mujer en el desarrollo: contemplaba, además de los puntos coincidentes, las diferencias existentes (temporal y espacialmente específicas) entre culturas, comunidades y grupos en estas relaciones y que, por tanto, implicarían, como resulta obvio, actuaciones

contextualizadas a las diferentes realidades.

El GED, como hemos visto, ha supuesto un cambio sustancial con respecto a las consideraciones hechas por el MED. Así, mientras el MED fijaba su atención en las mujeres de forma aislada, se basaba primordialmente en criterios de eficiencia, productividad y maximización de beneficios, no consultaba a las mujeres sobre el tipo de desarrollo que se pretendía (proceso “de arriba abajo”) y no cuestionaba el cambio en las relaciones de poder; el GED pretendía el desarrollo tanto de mujeres como de hombres, se basaba en un desarrollo sostenible e igualitario en el que la toma de decisiones fuese compartida, contemplaba la participación de las mujeres en el tipo de desarrollo pretendido (proceso “de abajo a arriba”) cuestionando las relaciones de poder. Se contraponen así al enfoque más popular, menos amenazador, más preservador de la estructura social representado por el primero el enfoque del segundo, más confrontador, más “peligroso”, que abogaba por un cambio estructural profundo.

Es importante mencionar que la salida a la palestra de esta segunda perspectiva no supuso, ni mucho menos, una relegación de la primera a pesar de las profundas diferencias existentes entre ambas. Tanto es así que hoy en día coexisten ambos modelos, coexistencia que no debería de extrañarnos puesto que supone una representación de dos concepciones del mundo contrapuestas: una neoliberal basada en la productividad, en el mercado y en la maximización de beneficios para la que el MED (a pesar de las distintas etapas por las que a discurrido el enfoque²) se erige como un adecuado instrumento para llevar a cabo sus fines, al sumar a la mujer como fuerza productiva, y otra personificada en el GED, que aboga por un desarrollo sostenible en el que la economía, la productividad y la maximización de los

² El enfoque MED presenta tres sub-enfoques diferenciados: un primer enfoque desde sus inicios hasta los años 80 en la que la perspectiva radica preferentemente en la lucha contra la pobreza, un segundo que se inicia en los años 80 marcado por una perspectiva de eficiencia y que es el que goza de mayor predicamento en los organismos de cooperación y financiamiento internacional y un tercero (1975-1985) en la que se hace inflexión sobre criterios de equidad y el rol productivo de las mujeres.

beneficios económicos es relegado a un segundo plano por el logro de otros beneficios que no pueden ser medidos en términos económicos y de mercado, sino en términos de crecimiento personal y de redefinición de roles y de posiciones sociales. El hecho de que en la práctica exista hoy un cierto confucionismo al catalogar las distintas iniciativas como pertenecientes a uno u a otro enfoque nos parece que es posible que responda, más que a un confucionismo en los términos (por otro lado difícil ante visiones tan divergentes del papel de la mujer en el desarrollo) a un intento de hacer más digerible, de disfrazar planteamientos MED como GED, para potenciar aquellos proyectos cuyo fin último es un cierto interés en la incorporación de la mujer como fuerza productiva y no aquellos que plantean un verdadero proceso de cambio social³.

¡No sólo de transversalidad.... vive la mujer!

Uno de los aspectos a tener en cuenta en la integración del enfoque de género es la transversalidad entendiendo ésta en un sentido amplio y profundo, más allá de los debates terminológico-conceptuales, como la incorporación de la perspectiva de género en la corriente principal de una entidad o proceso, pero no simplemente como una mera adicción en todos y cada uno de los componentes de la misma, si no asegurándose de que se inserte también en su matriz estructural. Para una adecuada transversalidad de género tampoco es suficiente con la presencia de mujeres en un programa o proyecto, sino que deberá asegurarse la provisión de recursos y mecanismos que faciliten su participación en la toma de decisiones, así como prestar atención a la igualdad entre hombres y mujeres tanto en las políticas como en las estrategias e intervenciones para el desarrollo.

La transversalidad es una estrategia con limitaciones que está recibiendo,

³ Grindle (1980) identifica la manera en que las trabas sociales y estructurales influyen en la "implementabilidad" de los programas, y sostiene que las personas y los grupos que buscan transformar las relaciones sociales por lo general encuentran oposición por parte de aquellos cuyos intereses se ven amenazados.

sobre todo en los últimos años, una serie de críticas no exentas de fundamentación. Quizás la crítica más severa sea aquella que señala el riesgo de sustitución de las políticas y acciones específicas de igualdad de género por la transversalidad, conllevando a un retrotraimiento de recursos humanos y financieros dirigidos a acciones concretas de igualdad de género, que invisibilizaría nuevamente a las mujeres, interrumpiendo muchas de las políticas de igualdad y de los recursos dirigidos a acciones afirmativas. Otra de las críticas vertidas hacia esta estrategia de transversalidad se centra en la observación de ciertas tendencias a la aplicación de la misma desde criterios simplemente formales y no en un marco de aplicación real y tangible. Por último se evidencia una falta de crítica a los modelos actuales de desarrollo que implica un freno a la verdadera transformación de las estructuras que propugnaba la transversalidad, convirtiéndose sólo en una cuestión de carácter técnico impuesta desde una direccionalidad institucional de arriba-abajo.

Otro aspecto a la hora de abordar los procesos de transversalidad de género consiste en tener siempre presente el riesgo subyacente de que no se llegue a realizar una verdadera conciliación entre las categorías de igualdad y diversidad, pudiéndose obtener como resultado un proceso homogeneizante que no contemple las diferencias de etnia, clase, cultura, etc., existentes entre las mujeres (Lorente Molina, 2004). Pero esta necesidad de conocimiento de la diferente realidad de las desigualdades entre hombres y mujeres de los países con los que se coopera, pero esta asunción de las diferencias no implica, bajo ningún pretexto, la admisión de prácticas y relaciones que atenten directamente contra los derechos humanos.

Aún así, la transversalidad sigue teniendo plena vigencia como un potencial a utilizar para la necesaria transformación tanto de las estructuras como de las prácticas y jerarquías institucionales más allá de las meras acciones focalizadas (Lagunas y Bernabeu, 2004).

Haber tinieblas “hailas”... pero también hay luces

Hablar de perspectiva de género para el desarrollo y de procesos de transversalidad sin tener en cuenta el contexto de la globalización neoliberal en el que se enmarcan actualmente es, como mínimo, imprudente. Hagamos pues un poco de historia para ver cómo hemos llegado al punto en el que nos encontramos hoy.

En la década de los noventa, vehiculizada y potenciada por las redes regionales e internacionales, se observó una expansión de los movimientos que abogaban por la defensa de las mujeres tanto en su número, tamaño y capacidad de influencia en la esfera política así como sobre la elaboración de las agendas para el desarrollo. Circunscrita en este proceso se situó la Conferencia de Beijing que supuso, con sus formulaciones teórico-estratégicas, un punto de inflexión en lo que habían sido hasta ese momento las políticas para el desarrollo que implicaban a las mujeres, al producirse el acuerdo plenario entre un gran número de mujeres (de distintas culturas, etnias, religiones) para reivindicar la igualdad y demostrando que ellas podían hablar por sí mismas sobre su futuro. Toda esta serie de cambios y acontecimientos fue lo que Gita Sen denominó como “globalización de políticas feministas”, concepto que pretendía significar el crecimiento que se produjo en las posibilidades para la acción global dirigida a la defensa de sus derechos.

Todos estos cambios y neoformulaciones toparon, sobre todo en las dos últimas décadas, con la aceleración del proceso de globalización neoliberal con sus masivas privatizaciones, el detrimento de la capacidad de maniobra de los Estados-nación, la desregulación del comercio internacional, la deslocalización de las empresas y la servidumbre hacia el mercado y los capitales, que conllevaron que las reformas realizadas en las políticas de acción hacia la mujer y en la legislación referente a sus derechos no se trasladase a una mejora, ni cualitativa ni cuantitativa, de la justicia social⁴.

⁴ En palabras de Diane Elson “En general, el panorama del respeto hacia el disfrute de derechos específicos por parte de la mujer en la era neoliberal no es alentador. La evidencia estudiada sugiere que se han producido más retrocesos que progresos en el cumplimiento de

La aplicación de la agenda se reflejó en altos índices de desempleo, bajos niveles de gasto sociales por parte de los gobiernos y opciones restringidas de sustento económico para un gran número de personas. La pérdida de poder de los Estados-nación que mencionamos anteriormente, además de la ola neoliberal que se fue imponiendo, supuso un grave adelgazamiento de las políticas de bienestar que los estados proveían y que repercute de forma más intensa sobre las mujeres ya que, al retrotraer de la comunidad servicios ligados a la educación, salud, bienestar, obligan a muchas mujeres a compaginar su trabajo con el cuidado de los suyos. Es por ello que asegurar la provisión de servicios sociales por parte de los poderes públicos resulta esencial y básico para posibilitar la igualdad de género; pero la situación a la que estamos viéndonos abocados, a causa de las imposiciones de la globalización neoliberal, dichos recursos son desplazados a manos privadas cuyo principal interés es económico, a ONGs y, lo que aún es peor, pasa a manos de las propias familias y, en especial, a las mujeres. Es por esto que esta dejación de sus obligaciones por parte del Estado es especialmente perjudicial para la mujer.

El desplazamiento de este tipo de soportes sociales a las ONGs plantea una doble problemática:

-La dejación de sus obligaciones por parte del Estado en estas entidades implica un añadido de provisionalidad en los servicios por ellas prestados, puesto que su disponibilidad para suministrar las prestaciones viene dada por una financiación que depende directamente de la capacidad o interés de los donantes en los proyectos que se implementen⁵. Tal es así que no ha sido infrecuente ver en los últimos años como en el marco de determinadas

los derechos económicos y sociales en muchos países, aunque no se puede negar que en algunos otros sí que se han producido algunos progresos". (Elson, 2004).

⁵ Como se afirma en las Actas del Congreso de la WIDE de 2004 "*En general, los organismos para el Avance de la mujer dependen de los donantes, para la financiación de sus actividades, ello conlleva, muchas veces, que los organismos están limitados en su capacidad para asegurar y respetar su propio programa de planificación, ello lleva a que muchas actividades*

coyunturas políticas internacionales, los fondos dirigidos a proyectos para algunos países han sido congelados para ejercer presión sobre sus gobiernos.

-Directamente relacionada con la dependencia de financiación descrita es necesario señalar que las ONGs dedicadas a proyectos de cooperación para el desarrollo son altamente sensibles a la variabilidad en los intereses que los donantes tienen sobre las temáticas hacia las que se van a dirigir sus fondos. No se puede obviar que en los ámbitos hacia los que se dirigen los proyectos también son susceptibles a las modas⁶ así como a otros intereses más espúreos que los alejan de las realidades y los intereses prioritarios de los lugares donde van a ser aplicados. No ha sido extraño ver como se ha ejercido una importante presión desde determinados sectores (eso sí, mediante la aportación de fondos) para potenciar la puesta en marcha de proyectos basados en una mera rentabilidad económica como se ha objetivado en proyectos de creación de pequeñas empresas bajo la etiqueta de género.

A todo lo anteriormente citado debemos sumar el proceso de cooptación, de asimilación, de apropiación e instrumentalización de los conceptos ligados a la perspectiva de género, específicamente de aquellos que están provistos de un verdadero poder de cambio por parte de los organismos que controlan la economía mundial.

De todas maneras si que se ha apreciado como determinadas organizaciones de mujeres han conseguido, un espacio dentro de las administraciones públicas (sobre todo en Latinoamérica) por distintas razones, eso sí, algunas más bienintencionadas que otras. El problema que se presenta es que esta mera toma de posiciones en la administración no se ha acompañado

dictadas por las influencias externas de las Agencia Internacionales”.

⁶ Maruja Barrig, en las Actas de la Conferencia Mundial de la WIDE de 2004, alerta sobre el “Riesgo de que la transversalidad de género se reduzca a una terminología de moda, totalmente divorciada de la necesaria construcción de las propuestas adecuadas a cada contexto. La condicionalidad de esta perspectiva por parte de los donantes ha supuesto que muchas organizaciones del terreno la hayan añadido a sus propuestas sin saber exactamente a que se estaban refiriendo. Género y medioambiente se convierten en inexcusable para que los proyectos sean financiados”.

necesariamente de cambios definidos en la desigualdad de género, provocando en ocasiones verdaderas actitudes de rechazo y confrontación, sobre todo en sociedades conservadoras con una alta resistencia al cambio. Además se debe tener en cuenta, que la simple presencia de mujeres no trae necesariamente ligada una aplicación correcta del enfoque de género, ya que para ello resulta imprescindible que ellas estén formadas, capacitadas para llevar a cabo las distintas estrategias a implementar e incluso para reclamar un papel activo que en ocasiones les es sustraído por “no conveniente”.

Pero después de tanta tiniebla seguimos viendo la luz al final del túnel. Seguimos creyendo firmemente en la viabilidad de los proyectos para el desarrollo con perspectiva de género. Los innumerables problemas, los escollos que se han ido explicitando a lo largo de tantos años de cooperación para el desarrollo con perspectiva de género deben servirnos para corregir aquello que se haya hecho incorrectamente ante el convencimiento de que la estrategia es correcta y ser valientes para aceptar que sin transformación de estructuras no hay cambio. Los instrumentos de los que deberemos dotarnos deberán ser un contacto más próximo con los proyectos implementados, una fina sensibilidad para aceptar y potenciar la diversidad, una minuciosa planificación y evaluación de todo aquello que se lleve a cabo y, sobre todo, una formación profunda y sistemática en cuestión de género. También deberemos ser capaces de resistir los envites de todas aquellas fuerzas que se ha visto activas en la desvirtuación de los conceptos asociados al género y que ven en el desarrollo una fuente más de ingresos, así como contemplar las entendibles resistencias al cambio de los poderes y los colectivos humanos. Y para finalizar y sobre todo, deberemos estar dotados de una gran dosis de respeto hacia las decisiones de aquellas/os con los que trabajemos, siendo plenamente conscientes de que ellas son las protagonistas, actoras de su propio cambio (y teniendo siempre presente que no son las depositarias de luchas ajenas).

De igual forma, deberemos saber utilizar aquello que la globalización nos

aporta a la hora de poner en contacto a distintas mujeres con distintas realidades pero con una gran carga de problemas comunes o en todo caso abogar porque otra globalización, una que piense más en las personas que en el mercado, sea realmente viable y haga viable una relación entre géneros en los que la subordinación sea historia. En todo caso a algunos siempre nos servirá de motor para nuestras acciones la esperanza recogida en el viejo aforismo que rezaba: *“lo consiguieron porque no sabían que era imposible”*.

Y como muestra de que es cierto lo que decimos, la evidencia de nuestra creencia en este tipo de proyectos, es que fuimos a Nicaragua... y esto es lo que lo pasó.

El antes: El encuentro entre la Universidad de Vigo y un proyecto de cooperación internacional

El debate en algunos ámbitos de la Universidad de Vigo sobre la necesidad de apertura de relaciones con otras Universidades y, en especial, con las Latinoamericanas fue un tema frecuente en los últimos tiempos. Algunos de los implicados en dichos debates compartíamos la concepción que en determinadas profesiones tan volcadas en la práctica como el Trabajo Social, sería de suma importancia el bajar a la arena y lidiar con otras realidades como una parte necesaria y complementaria para algo tan importante para las titulaciones de “lo social” como es el conocimiento del mundo en el que vivimos. Compartiendo asimismo la inquietud por la cooperación para el desarrollo y, no hay que negarlo, por generar nuevas experiencias formativas no muy frecuentes en el campo del Trabajo Social, este grupo de personas sensibilizadas sobre los procesos de la cooperación internacional (docentes y alumnos de la Universidad de Vigo) tuvimos la oportunidad de contactar con docentes de la Universidad Complutense miembros de la Asociación de Trabajadores Sociales Solidarios de Madrid, asociación que vehiculizaba proyectos de cooperación internacional para la búsqueda de financiación y que, ante nuestro interés, nos ofrecieron la

posibilidad de canalizar un proyecto a través de la Universidad de Vigo. Con la idea de que esta experiencia nos pudiera servir para abrir en nuestra Universidad la posibilidad de concretar una formación en cooperación al desarrollo del alumnado y la implicación de la Universidad de Vigo en dichos proyectos en un futuro, obtuvimos la financiación para poner en marcha una primera experiencia que culminase en un Convenio que vinculara la formación universitaria de nuestro alumnado a Universidades Latinoamericanas y a experiencias concretas de proyectos de cooperación.

Dado el planteamiento hecho por nosotros a la Universidad de Vigo, la institución consideró oportuno no sólo financiar el proyecto, sino facilitar el conocimiento sobre el terreno a algunas de las personas implicadas en la promoción de la experiencia. Se decidió que las personas apropiadas para esta misión eran las alumnas de trabajo social involucradas en el mismo, planificando la realización una visita para conocer de cerca el desarrollo del proyecto y a la contraparte local, contemplando asimismo, la posibilidad de abrir futuras vías de colaboración ajustadas a las inquietudes y necesidades de las comunidades que pudiesen detectar nuestras alumnas.

La contraparte a la que nos referimos era el INPRHU (*Instituto de Promoción Humana-Somoto*) siendo el proyecto a realizar el denominado con el epígrafe “*Las mujeres diseñando el futuro*” a llevarse a cabo en las localidades de *El Edén* y *El Encino*, Municipio de *Las Sabanas*, Departamento de *Madriz*, situadas al Norte de Nicaragua y próximas a la frontera con Honduras. El Departamento de *Madriz* es la zona más deprimida de Nicaragua, siendo la población del municipio de las Sabanas eminentemente rural. En la zona destaca como principal sector productivo la agricultura, presentando las siguientes problemáticas: elevada incidencia de enfermedades, hacinamiento y deficiencias en las viviendas, contaminación de los cursos fluviales, mala calidad del agua para consumo, estancamiento

de aguas y basuras en los solares, alta movilidad poblacional (emigraciones e inmigraciones), bajo nivel de cobertura sanitaria para atender todas las necesidades de toda la población y carencia de medicamentos por cuestiones tanto económicas como de suministro. Debemos destacar en relación a la situación educativa que en el municipio de las Sabanas el analfabetismo asciende al 34'8% de la población.

Dado que el proyecto se planteó con un enfoque de género, el diagnóstico sobre la situación de las mujeres que se nos aportó fue el siguiente:

- Poca participación femenina en organizaciones locales.
- Poca participación en la toma de decisiones a nivel familiar y comunal.
- Excesiva carga doméstica.
- No reconocimiento de los aportes como mujeres dentro del hogar y en la comunidad.
- No disponen en su tierra de cultivos rentables, con potencial comercial.
- Falta de acceso a créditos por no poseer patrimonio para aval.
- Falta de alternativas que generan ingresos económicos y que estos sean manejados por ellas.
- La no toma de decisiones con relación a recursos obtenidos por su trabajo ni los bienes de la pareja.
- Prohibición de planificación familiar.
- Enfermedades infecciosas.
- Falta de higiene personal dadas las condiciones de vida.
- Problemas emocionales.

Los objetivos que planteados por el proyecto fueron los siguientes:

Objetivo general: lograr el empoderamiento económico-social de 10 mujeres campesinas de las comunidades citadas.

Objetivo específico: dotar a las mujeres campesinas de recursos y conocimientos técnicos que les posibilitaran la transformación de su parcela en una finca ecológica capaz de producir y comercializar su producción en un período de un año.

Beneficiarias directas del proyecto: 10 mujeres, cinco de cada comunidad, susceptibles de adquirir las competencias a lo largo de un año. Su experiencia sería transmitida a 10 mujeres y así sucesivamente. Era requisito imprescindible para beneficiarse del proyecto que estas mujeres fueran las titulares de la propiedad de la tierra, habiéndose realizado un traspaso de titularidad de las familias hacia estas mujeres (en aquellos casos en que no se daba el requisito).

Beneficiarios indirectos: sus propias familias y la comunidad.

El proyecto describía, tras escuchar las reflexiones de las mujeres, que a pesar de que éste supusiese un sobrecarga de trabajo, se negociaría con los demás miembros de su familia el compartir las tareas del hogar, y así tener la oportunidad de capacitarse y manejar su sistema productivo, con la creencia de que serviría para evidenciar a ellas mismas sus capacidades y que la comunidad apreciase que las mujeres, como ejecutoras del mismo, estaban capacitadas para mejorar el nivel de vida de las familias.

Una vez contextualizado el proyecto y las reflexiones previamente realizadas pretendemos reflexionar, interrogarnos y compartir aquello que vimos y vivimos, a pesar de la brevedad de la estancia, sobre las dudas planteadas antes y después de conocer aquellas mujeres, a sus gentes y sus condiciones.

Antes de la partida, y ante la lectura realizada del proyecto, se nos abrieron interrogantes sobre si la palabra género, aludía realmente a las condiciones de la transversalidad o si más bien pretendía resolver las condiciones materiales de las mujeres y, por ende, de sus familias y comunidades. Nos sorprendió en

su formulación que el objetivo general se dirigiese al empoderamiento, pero que el objetivo específico, así como todo su desarrollo, tuviese la intención preferente de mejorar las condiciones productivas de sus gentes a través de la participación de las mujeres en este proyecto convirtiéndose, por un lado un lado, en un contexto de oportunidad para estas mujeres, al acceder a una capacitación y a participar de forma visible en la economía pero, por otro, no teniendo la seguridad de si realmente podría contribuir a la mejora de las condiciones estratégicas de las mismas. También nos resultó llamativo que muchos de los indicadores de evaluación establecidos en el proyecto fuesen cuantitativos y orientados a los rendimientos productivos, así como que los indicadores de empoderamiento se midiesen de forma preferente en términos de autoestima.

Partiendo de que la cooperación no es un mero acto voluntarista, sino que exige una formación de aquellos que van a desembarcar en una realidad que les es ajena e intentando evitar que los sesgos de aquellos que vamos desde fuera, nos planteamos algunos aspectos formativos previos a la toma de contacto con las comunidades.

a) *Seminarios de formación práctica*: sesiones formativas destinadas a que los componentes del proyecto encargados de realizar la visita (trabajo de campo) desarrollasen as capacidades y competencias básicas para interaccionar de un modo eficaz en el contexto de destino.

b) *Seminarios de formación teórica*: sobre cooperación al desarrollo y perspectiva de género. Se realizaron en dos modalidades diferenciadas de seminarios:

b1) Colaboración de expertos de reconocido prestigio y experiencia en este campo.

b2) Seminarios de trabajo conjunto de los miembros implicados en este

proyecto.

Para explicar nuestra estancia en Nicaragua hay que empezar por subrayar, ante todo, que la nuestra fue una corta experiencia pero que creemos es pertinente relatar. Consideramos necesario describir e intentar entresacar las experiencias, impresiones y, si es posible, las conclusiones que nos puedan aportar todo tipo de experiencias, independientemente de su entidad, de su tamaño, ya que todas ellas pueden ser de utilidad aportando elementos para otras distintas experiencias y/o actuando como elemento de reflexión para nosotras mismas.

Las expectativas que se generaron y la excitación inicial ante la posibilidad de compartir y ver uno mismo los sucesos en el terreno eran enormes, puesto que íbamos a ser participes por unos instantes de aquello que habíamos leído y... ¡¡¡por fin estábamos allí!!!.

El durante: Pisando tierras Nicaragüenses... nuevamente entre tinieblas y luces

A nuestra llegada los primeros contactos establecidos fueron con la contraparte (INPRHU), dado que eran ellos quienes realizaban y supervisaban el Proyecto y sobre todo nuestros guías de "aventura".

Nuestra primera reunión de trabajo se realizó nada más llegar, conocimos entonces a su junta directiva y a los técnicos que ejecutaban el citado proyecto, no nos detendremos mucho en esta parte porque no es el motivo de nuestro análisis la estructura de la entidad aunque, por supuesto, era indispensable su conocimiento. Es importante señalar que el INPRHU establecía como uno de sus ejes transversales el enfoque de género adaptado a sus propios contextos, siendo a partir de 1996⁷ cuando comienza a considerar al género como un

⁷ Hay que mencionar que en el año 1993 estas comunidades habían tenido una experiencia con mujeres feministas provenientes de Europa que, a causa de pretender éstas implantar un modelo alejado de la realidad y de los intereses y necesidades de esas comunidades, provocó

componente con un peso comparable al de otros que a hasta ese momento habían sido considerados como prioritarios.

Nuestro viaje comenzó realmente con la subida a las comunidades en las que se estaba implementando el proyecto, produciéndose la primera parada en la corporación Municipal de Las Sabanas.

El *Plan Estratégico* de este Municipio (2003) incluía una línea de equidad de Género partiendo de que la mujer es uno de los grupos vulnerables identificados, el cual presenta problemáticas específicas como: Falta de oportunidades de empleo, violencia intrafamiliar, desconocimiento de las leyes que protegen a la mujer, falta de organización. Los objetivos estratégicos contemplados eran: buscar lógicas de supervivencia, disminuir los niveles de violencia doméstica, el fomento de la educación y la profesionalización, facilitar la organización de este sector y mejorar la salud de la mujer.

Después de conocer las plantaciones, fuimos a encontrarnos con las mujeres de las dos comunidades en las que se ejecutaban las acciones, las “mujeres que diseñan su futuro”.

Y los cruces de caminos entre nosotras y ellas se produjeron en las comunidades: las mujeres habían sido reunidas allí para que nos contasen sus experiencias desde el comienzo de su aventura, y nos lo contaron, todas y cada una hablaron de lo que suponía en sus vidas un trozo de tierra, en un lugar dónde el abandono del marido supone el desamparo absoluto, la tierra suponía una oportunidad para seguir viviendo con dignidad, cómo habían superado las trabas iniciales, de lo bien que se sentían unidas, trabajando para sí mismas. Pero en el momento en que llegó la cuestión esencial para nosotras ¿sus maridos las ayudaban en su doble labor, en el hogar y fuera de él?, ¿habían admitido de buen grado su trabajo?..., entonces las afirmaciones se disiparon en el aire; sí, se había producido un proceso complicado de diálogo y

un rechazo frontal tanto de hombres y mujeres hacia este tipo de iniciativas.

acuerdo con la pareja, un proceso que estaba comenzando y que ellas sabían duraría en la medida en el proyecto diese frutos (el proyecto respondía fundamentalmente a necesidades materiales, lo cual suponía el riesgo de que en caso de fallar los mecanismos productivos, el pequeño impacto generado podría revertir o incluso retrotraerse hasta determinadas condiciones previas). ¿Era la equidad de género lo importante para ellas?, ¿era demasiado pronto para vislumbrar esas respuestas?, ¿quién definía las prioridades?, ¿nosotras?, ¿ellas? Eran mujeres, sí... pero además, eran pobres y la prioridad manifestada era la mejora de las condiciones de "sus familias". ¿Cabía después de aquella oportunidad una posibilidad real para el futuro?, ¿podrían aquellas mujeres erigirse en protagonistas de un cambio global, un cambio real de roles? ¿o bien se convierten en ese granito que nadie deshecha pero que todos creen no hace la verdadera montaña?. Cuantos interrogantes a responder y que poco tiempo para hacerlo... ojalá surgiese la posibilidad de volver a caminar juntas.

El después: ¿Y ahora qué?

Con todas estas tinieblas nos volvimos, pero aún estaban las luces. Ellas, las mujeres, estaban allí, formando grupos, haciendo patente su trabajo, capacitándose y preocupadas por la formación de sus hijos, luchando por sus prioridades, negociando sus intereses, creyendo en otro futuro, apoyándose en sus experiencias para lograrlo, protagonizando el deseo de un cambio un cambio a su ritmo, un cambio que, al fin y a la postre, necesita que lo dejen ocurrir.

Todos los grandes cambios tienen un comienzo, que a veces... la mayoría de las veces, es muy difícil. Por eso, y dado que si creemos en las mujeres diseñando su futuro, esperamos encontrarnos con ellas y que sean ellas quienes hayan conseguido cambiar sus amenazas por nuevas oportunidades... permitiéndonos caminar a su lado.

Consideramos que la cooperación para el desarrollo con perspectiva de género ha de contemplar las siguientes consideraciones para que sea realmente efectiva:

1ª.-Plantear cambios de los que no se puede asegurar su continuidad es, como mínimo, imprudente (por no decir absolutamente irresponsable). Es por ello imprescindible que las ayudas internacionales al desarrollo prioricen la continuidad de los proyectos ya en marcha.

2ª.-Los donantes deben concienciarse de la necesidad de conocer las realidades hacia las que van a dirigir sus esfuerzos no exportando modelos preestablecidos.

3ª.-De igual forma, las comunidades y las instituciones de los países en desarrollo deben hacer un esfuerzo para no ceder al chantaje de las temáticas “de moda” en los donantes para solicitar programas que pretendan cubrir las necesidades verdaderamente urgentes. Aún así nos parece comprensible que la imperiosa necesidad de financiación obligue a estos países a ubicarse en una situación subordinada a los deseos de los donantes.

4ª.-Resulta imprescindible capacitar adecuadamente a todos los implicados en la cooperación para el desarrollo, sea cual su nivel, ya sea donantes o receptores, en la perspectiva de género.

5ª.-No se abordar un análisis de género y los cambios que conlleve sin situarlo en las particularidades económicas, sociales, culturales, políticas, etc. tanto a nivel local como global.

6ª.-La evaluación de los procesos implementados es un elemento insoslayable. La evaluación, tanto cuantitativa como cualitativa, no deberá centrarse sólo en los aspectos económico-productivos, sino que deberá incluir las condiciones de vida de las comunidades atendiendo a la modificación de la posición estructural de las mujeres en ellas.

Con referencia al proyecto y a pesar de que la estancia, como dijimos, fue corta, no por ello nos impide adelantar una serie de reflexiones provisionales que queremos compartir:

- 1ª.-Las necesidades en la zona son numerosas, intensas e imperiosas.
- 2ª.-No existe por parte de las instituciones locales un claro posicionamiento sobre cual es la perspectiva conceptual de su enfoque de género.
- 3ª.-Las líneas estratégicas del municipio siguen considerando a las mujeres como un colectivo vulnerable, elemento que no sería compatible con un enfoque GED.
- 4ª.-La participación de las mujeres en la estructura política local es muy baja (sólo una vicealcaldesa).
- 5ª.-El enfoque de género dentro del INPRHU aún es relativamente joven, por lo que la valoración sobre su impacto es difícil si bien dispone de metodologías y experiencias ajustadas a sus contextos.
- 6ª.-Los indicadores del proyecto se dirigen primordialmente a la mejora de las condiciones productivas de las mujeres (condiciones materiales), midiéndose el empoderamiento en términos de autoestima siendo estos elementos necesarios pero no suficientes para modificar las posiciones de género.
- 7ª.-Se percibe una mejora en las condiciones económicas de estas colectividades y en especial de las mujeres, abriéndose contextos de oportunidad, aumentando su capacitación, compartiendo experiencias asociativas, etc., que pueden suponer un importante punto de arranque.

Para finalizar, mencionar que no es posible el desarrollo de una sociedad si no dispone de los técnicos competentes, y esta es una misión de la Universidad, pero también debe formar ciudadanos y ciudadanas solidarios/as y que luchen contra la discriminación. La Universidad (y otras Administraciones Públicas), como compromiso ético, pueden y deben comprometerse en el desarrollo humano. Desde esta perspectiva sería pertinente realizar una evaluación del mismo (colaborativa y participativa), haciendo hincapié en los aspectos relacionados con el género, así como un análisis en profundidad del enfoque de género sostenido por la contraparte, pretendiendo que de este proceso discursivo puedan generarse conclusiones útiles y válidas para estas comunidades.

Por y para las mujeres implicadas en el proyecto y el resto de la comunidad de las Sabanas, para que la palabra futuro cobre un verdadero significado.

Gracias por habernos permitido caminar con vosotras.

Las/os autoras/es.

Bibliografía

-Agra, M.X. (2002): *Animales Políticos: capacidades humanas y búsqueda del bien de M.C. Nussbaum*. En Máiz, R. (comp.) *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia, Alfons El Magnanim.

-De la Cruz, C. (1999): *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Vitoria-Gasteiz, Ekamunde-Instituto Vasco de la Mujer.

-Ellsberg, M. C. (1998): *El camino hacia la igualdad: Una guía práctica para la evaluación de proyectos para el empoderamiento de las mujeres*. Managua, Agencia sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

-Gallego, I. (1999): *El enfoque del monitoreo y la evaluación participativa: Batería de herramientas metodológicas*. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 4.

-Gómez Salazar y Sanahuja, J. (1999): *El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo*. Madrid, CIDEAL.

-Lagunas, R. y Bernabeu, N. (2004): *Condiciones previas. La estrategia de la transversalidad del enfoque de género* [en línea]. <http://www.genero-pnud.org.sv/documentos/estrategia_genero_pais/1_condiciones_previas.pdf>

-León M. (comp.) (1997): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Chile, T. M. y Facultad de Ciencias Humanas.

-Lorente Molina, b. (2004): *Perspectiva de género y Trabajo Social. Construyendo método desde el paradigma intercultural*. *Revista Portularia*, vol.

4, 87-94.

-López Méndez, I. y Sierra Laguna, B. (2001): *Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación*. Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

-López, I. y Alcalde, A. (1999): *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*. Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

-Lugo, P.R. (2004): El empoderamiento y sus significados [en línea]. En *Revista Vitral*, 60. <<http://www2.galuco.it/vitral%20vitral60/pedag.htm>>

[Consulta: 12 de febrero de 2006]

-Moser, C. (1991): La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En Guzmán, V. y cols. (comp.): *Una nueva lectura. Género en el desarrollo*. Lima, Entre Mujeres.

-Murguialday, C. y cols.: Empoderamiento [en línea]. En *Diccionario de Acción Humanitaria*. <<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/86>> [Consulta: 12 de febrero de 2006].

-Rowlands, J.: El empoderamiento a examen [en línea]. <<http://www.developmentinpractice.org/readers/spanish-readers>> [Consulta: 14 de febrero de 2006].

-Sen, A. (2000): *Desarrollo y Libertad*. Barcelona, Planeta.

-Tamayo, G. y cols. (2003): Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad [en línea].

<<http://www.acsur.org/acsur/seccion/que/una%20mirada%20a%20la%20desigualdad.pdf>> [Consulta: 14 de febrero de 2006]

-VV.AA (2004): Transversalidad de género para la invisibilidad o empoderamiento de las mujeres [en línea]. En *Actas de la Conferencia Anual de WIDE*. <<http://wide.gloobal.net/wspa/wide15/1.htm>> [Consulta: 12 de febrero de 2006]